

CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**

CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil el día 9 de abril del 2019 a las 15:00 horas en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Juan Montalvo 407 y General Cordova

Se reúnen los socios de en Junta General extraordinaria Universal de accionistas esto es; la compañía de nacionalidad ecuatoriana legalmente representada por su gerente general MARTINEZ MACIAS EMMA VERONICA propietario de 320 acciones ordinarias nominativas y Liberadas de un valor nominal de US\$1 cada uno, el señor HERAS REYES ABDON LEONIDAS de nacionalidad ecuatoriana propietario de 400 acciones ordinaria nominativa y liberada de un valor de US\$1 cada una y la señora REYES DE LUCIA MARIA ANTONIETA de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 80 acciones ordinarias nominativa y liberada de un valor de US\$1 cada una.

Como los nombrados accionistas constituyen la totalidad del Capital Social suscrito y pagado equivalente a US\$800 representado en 800 acciones ordinarias nominativas y liberada de un valor nominal de \$1 una cada una deciden unánimemente constituirse en la junta general universal extraordinaria a fin de que se trate como orden del día lo siguiente.:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Conocer los informes de los Comisarios de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance General y el Estados de Resultado Integral de la compañía correspondiente el ejercicio económico terminados al 31 de diciembre 2018.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de La Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria queda legalmente constituida, teniendo como orden del día el que se ha fijado y aprobado por unanimidad.

Preside esta junta la señora MARTINEZ MACIAS EMMA VERONICA gerente general de la compañía y actúa como Secretario General HERAS REYES ABDON LEONIDAS

El presidente considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día que han sido aprobadas por la Junta, instruyendo al Secretario proceda a elaborar la lista de asistentes y a grabar la sesión.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Toma la palabra el gerente general y manifiesta que la Administración ha presentado los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los cuales se pone en consideración de la junta, los mismos que una vez analizados y después de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

2.- Conocer los informes de los Comisarios de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta los informes presentados por el Comisario de la Compañía por el ejercicio correspondiente al año 2018.

El gerente general después que por Secretaría se de lectura a los estados financieros. Una vez que se ha dado lectura a los informes el gerente general manifiesta que la junta ha tomado conocimiento de los mismos.

3.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que la Junta General se ha reunido durante los ejercicios económicos anteriores para conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre del 2018 que en su oportunidad fueron remitidos por los señores accionistas.

La Junta General, después de varias deliberaciones y comentarios, resuelve por unanimidad aprobar los Balances Generales y los Estados de Resultado Integral de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL CONSTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITE EN CASO DE SER NECESARIO.- Abril 9 del 2019



HERAS REYES ABDON LEONIDAS
SECRETARIO